



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0058115/2018

**VISTO:**

La nota presentada por la Secretaria Académica del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón en la que solicita la aprobación de los Seminario optativos interdisciplinarios de grado para el primer semestre del ciclo lectivo 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que dichos Seminarios presentados por los Profesores a cargo, fueron aprobados por el Consejo del Centro de Investigaciones de esta facultad en sesión del 30 de octubre de 2018;

Que se adjuntan los programas correspondientes a cada Seminario;

Que en los Programas respectivos, se observa que respetan los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que los espacios curriculares mencionados, estarán a cargo de los docentes como carga anexa o complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nro. 118/92 (en su Art. 11º) y 160/01;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Febrero de 2019, aprobó, por unanimidad y sobre tablas la propuesta de seminarios interdisciplinarios de grado del Centro de Investigaciones de la Facultad;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** los Seminarios del Centro de Investigaciones de esta Facultad que a continuación se detallan, a cargo de los Profesores que en cada caso se indica, como carga anexa o complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, correspondientes al **PRIMER SEMESTRE** del ciclo lectivo 2019:

- **SEMINARIO: NARRATIVAS AUDIOVISUALES CONTEMPORÁNEAS: SERIALIDAD Y REPRESENTACIÓN DE LO SOCIAL** a cargo del Profesor Darío Rubén SANDRONE, Leg. 52688, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario Metodológico de la Escuela de Filosofía, destinado a estudiantes de las Escuelas de Historia, Ciencias de la Educación, Letras, Filosofía y el Departamento de Antropología.
- **TALLER DE PESQUISA EN HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL** a cargo de los Profesores Gustavo BLÁZQUEZ, Leg. 30421, como carga anexa a su cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Titular de dedicación simple en el Centro de Investigaciones de

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

EXP-UNC: 0058115/2018

esta Facultad; María Gabriela LUGONES, Leg. 81016, como carga anexa a su cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en el Centro de Investigaciones de esta Facultad; María Lucía TAMAGNINI, Leg.45792, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Teoría Antropológica III del Departamento de Antropología; María Cecilia DÍAZ, Leg. 48131, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de Teoría Antropológica I del Departamento de Antropología; Fabiola HEREDIA, Leg. 43625, como carga anexa a su cargo de Directora del Museo de Antropología de esta facultad, destinado a estudiantes de la Escuela de Historia y el Departamento de Antropología.

- **SEMINARIO: LA MAREA FEMINISTA. UNA APROXIMACIÓN A LOS DEBATES FEMINISTAS ACTUALES** a cargo de la Profesora Natalia María MARTINEZ, Leg. 45890, como carga anexa a su cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en el Programa Mujer y Género del Centro de Investigaciones de esta Facultad, destinado a estudiantes de las Escuelas de Historia, Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Letras, y Filosofía y el Departamento de Antropología.
- **ANALISTAS Y DETECTIVES: PARANOIA INTERPRETATIVA, ESCRITURA Y CRÍTICA POLICIAL** a cargo del Profesor Nicolás GARAYALDE, Leg. 52974, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Teoría Literaria de la Escuela de Letras, destinado a estudiantes de la Escuela de Letras de esta Facultad y de la Facultad de Psicología.
- **LA VIGENCIA DE LA OBRA DE PAULO FREIRE: ALFABETIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN** a cargo de las Profesoras María del Carmen LORENZATTI, Leg. 36882, como complementación de funciones a su cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en el Área Educación del Centro de Investigaciones de esta facultad; Mariana TOSOLINI, Leg 40824, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Social de la Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación y Gloria Edith BEINOTTI, Leg. 23413, Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos, destinado a estudiantes de las Escuelas de Historia, Ciencias de la Educación, Letras, Bibliotecología, Filosofía y el Departamento de Antropología.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

///

EXP-UNC: 0058115/2018

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza, de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el Sistema SIU- Guarani.

ARTICULO 3°.- La aprobación para el dictado de los seminarios antes mencionados no constituye por sí solo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 HCD).

ARTICULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **067**  
CP

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.